

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
V REUNION DE MINISTROS

CVP – Conducción de políticas sanitarias

Considerando:

1. La Resolución del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur RES/CVP/UY/02/004 de fecha 8 de setiembre de 2004, relativa a la integración de los Sectores Privados involucrados, a las instancias regionales en materia sanitaria y de inocuidad de alimentos;
2. Pertinentes los argumentos esgrimidos por el CVP, en relación al carácter exclusivamente técnico-científico en materia sanitaria de dicha instancia regional;
3. Que la responsabilidad y conducción de las políticas sanitarias corresponde al Sector Oficial, tanto a nivel nacional, como regional;

EL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR

RESUELVE:

- 
1. Aprobar en todos sus términos, la Resolución RES/CVP/UY/02/004 del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) de fecha 8 de setiembre de 2004.
 2. Encomendar al CVP, la instrumentación de los mecanismos de integración del Grupo Asesor propuesto en el numeral 1. de la Resolución precedentemente citada.
- 

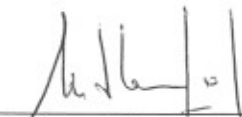


SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy

www.consejocas.org

p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)



Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Alimentos
ARGENTINA



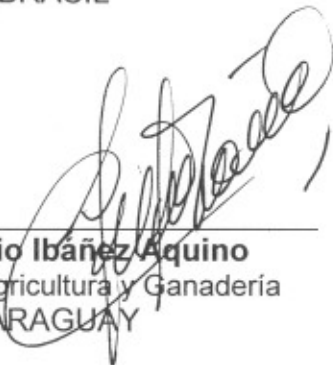
Diego Montenegro Ernst
Ministro de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
BOLIVIA



José Amauri Dimarzio
Ministro Interino de Agricultura,
Ganadería y Abastecimiento
BRASIL



Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
CHILE



Antonio Ibáñez Aquino
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Edgardo Cardozo
Subsecretario del Ministerio de
Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY